



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 522-2017-UNAM**

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 368-2017-VIPAC-CO/UNAM de 27 de Setiembre 2017, Informe N° 220-2017-EPISI/UNAM/VIPAC-FILIAL ILO de 19 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 220-2017-EPISI/UNAM/VIPAC-FILIAL ILO de 19 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite a Vicepresidencia Académica el cuadro de Comisiones de Trabajo para el Semestre Académico 2017-II, para la aprobación correspondiente mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 368-2017-VIPAC-CO/UNAM de 27 de Setiembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 220-2017-EPISI/UNAM/VIPAC-FILIAL ILO de 19 de Setiembre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutivo de conformación de Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática para el Semestre Académico 2017-II, conforme a lo peticionado por el Director de la referida Escuela Profesional.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la conformación de Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2017-II.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de COMISIONES DE TRABAJO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2017-II, conforme al siguiente detalle:

COMISION ACADÉMICA Y DE CONVALIDACIÓN	COMISION DE INVESTIGACIÓN
Mgr. Hugo Euler Tito Chura	Dr. Oscar John Vera Ramirez
Ing. Raúl Calienes Núñez	Mgr. Aníbal Fernando Flores García
Mgr. Aníbal Fernando Flores García	Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
Mgr. Maribel Estela Coaguila Mamani	MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla
COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	COMISIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA
Dr. Oscar John Vera Ramirez	Dr. Américo Ariel Rubín De Celis Vidal
Mgr. Alex Peter Zúñiga Incalla	Mg. Wildon Rojas Paucar
Mgr. Carlos Alberto Silva Delgado	Mg. Marco Antonio Quispe Pacho
Mgr. José Antonio Guzmán Valdivia	Lic. Noelia Lazo Herrera

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los designados en el resolutivo precedente, y demás instancias para su debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE**

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPISI
Interesados
Arch. (2)



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**

229



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
11 OCT 2017
1255 N° REG. 1173
Firma: Follos:

Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 27 de Setiembre del 2017

OFICIO N° 368-2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
11 OCT 2017 4570
Hora: 11:09 am N° Reg.
Firma: gy Folio: -2-

ASUNTO : COMISION DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

REFERENCIA : INFORME N° 220-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicita se emita acto resolutivo de aprobación de la Conformación de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, conforme lo peticionado por el MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, para el semestre académico 2017-II, de las siguientes comisiones que se detallan:

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CONVALIDACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Mgr. Ing. Hugo Euler Tito Chura Ing. Raúl Calienes Núñez Mgr. Aníbal Fernando Flores García Mgr. Maribel Coaguila Mamani 	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Dr. Oscar John Vera Ramirez Mgr. Aníbal Fernando Flores García Ing. Vaneza Flores Gutiérrez Mgr. Alex Peter Zúñiga Incalla
COMISIÓN DE PROYECCION SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> Dr. Oscar John Vera Ramirez Mgr. Alex Peter Zúñiga Incalla Mgr. Carlos Alberto Silva Delgado Mgr. José Antonio Guzmán Valdivia 	COMISIÓN DE TUTORIA UNIVERSITARIA <ul style="list-style-type: none"> Dr. Américo Rubín de Celis Vidal Mg. Wildon Rojas Paucar Mg. Marco A. Quispe Pachó Lic. Noelia Lazo Herrera

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAMIL
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4570
Pase a: SG
Para: Sesión de
Comisión
[Signature]
Firma

EEJ/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

PROVEIDO : 1173
FECHA : 11/10/17
PASE A : J. Carras
PARA : Rosalva C.O.
[Signature]

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N°220-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO



A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : MSC. ALEX PETER ZÚÑIGA INCALLA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Filial Ilo

ASUNTO : APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO COMISIÓN DE TRABAJO - EPISI

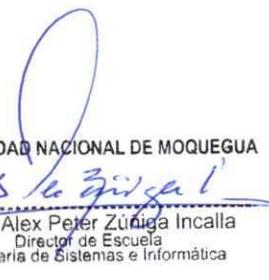
FECHA : Ilo, 19 de Setiembre de 2017.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla de manera muy cordial, con la finalidad de remitir a su despacho el siguiente cuadro sobre la **COMISIÓN DE TRABAJO** de la EPISI Semestre Académico 2017-II, asimismo **SOLICITO LA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO**.

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CONVALIDACIÓN.	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mgr. Ing. Hugo Euler Tito Chura. ➤ Ing. Raúl Calienes Núñez. ➤ Mgr. Anibal Fernando Flores García. ➤ Mgr. Maribel Coaguila Mamani 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Oscar John Vera Ramírez. ➤ Mgr. Anibal Fernando Flores García. ➤ Ing. Vaneza Flores Gutierrez ➤ Mgr. Alex Peter Zúñiga Incalla.
COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	COMISIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Oscar John Vera Ramírez. ➤ Mgr. Alex Peter Zúñiga Incalla. ➤ Mgr. Carlos Alberto Silva Delgado ➤ Mgr. José Antonio Guzmán Valdivia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Américo Rubín de Celis Vidal ➤ Mg. Wildon Rojas Paucar ➤ Mg. Marco A. Quispe Pacho ➤ Lic. Noelia Lazo Herrera

Es todo cuanto remito e informo a usted para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: 3957
Folios: Pasa a:
Para:
Firma: _____

